



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SSAC SOLUTIONS CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes marzo del dos mil quince, a las 16h00, en las instalaciones de la compañía, se encuentran presentes la Sra. Lillian Pinos propietaria de 200 acciones de un valor de 1.00 dólar cada una y el Sr. Luis Merino propietario de 200 acciones de un valor de 1.00 dólar cada una. Las acciones se encuentran pagadas en el 100% cada una, y los presentes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y el Estatuto Social, deciden por unanimidad reunirse en Junta General para conocer y resolver sobre:

1. Informe del Gerente año 2014;
2. Aprobación de Estados Financieros del año 2014 bajo las normas NIIF;
3. Destino de Utilidades del año 2014.

La Junta General se instala bajo la Presidencia del Sr. Luis Merino, y actúa como Secretaria, la Sra. Lillian Pinos.

PUNTO UNO: La accionista señora Lillian Pinos Mora procede a solicitar lo palabra y da lectura a su informe por el año 2014. Concluida la lectura, el señor Luis Merino Merizalde mociona su aprobación, absteniéndose de votar la accionista señora Lillian Pinos Mora por su calidad de Gerente General.

PUNTO DOS: El accionista Sr. Luis Merino Merizalde pide la palabra y solicita que la señora secretaria de lectura al informe de los Estados Financieros del año 2014 bajo las normas NIIF. Se procede o dar lectura al informe, el señor Luis Merino Merizalde mociona su aprobación, absteniéndose de votar la accionista señora Lillian Pinos Mora por su calidad de Gerente General.

PUNTO TRES: La accionista Lillian Pinos Mora solicita la palabra y manifiesta que, de los informes que se han aprobado así como de los Estados Financieros del año 2014 bajo las normas NIIF, propone que luego de haber provisionado el 15% de utilidades y el 22% del impuesto a la Renta, la utilidad neta sea registrada dentro de la cuenta otras reservas en el grupo del patrimonio. Por lo que se somete la moción a votación, la misma que es aprobada por unanimidad.

La Presidencia, por haberse tratado el asunto materia de esta Junta General, concede un receso para la redacción del acta. Reinstitado la Junta, previa a la lectura, por unanimidad se la aprueba, dándose por concluida la Junta General Ordinaria y Universal o las 19h30.

ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
SSAC SOLUTIONS CIA. LTDA
Luis Merino Merizalde
PRESIDENTE - ACCIONISTA

SECRETARIA - ACCIONISTA
Lillian Pinos Mora